FECHA: Junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO				
CONTRATO N°	MC-015-2026		AÑO	2026				
CDP N°	00235		RP N°	00273				
Objeto del contrato: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, FACILITANDO EL DESPLAZAMIENTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN LA COMUNIDADES.								
Supervisor:	WALTER GUILLERMO CANO LOAIZA							
Contratista:	LAURA VANESA BURITICA HERRERA, CC 1.001.809.815							
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($42.000.000)							
Valor adición contrato:								
Valor total del contrato	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($42.000.000)							
Duración inicial del contrato	CUATRO (4) MESES							
Plazo adicionado:								
Duración final del contrato	CUATRO (4) MESES							
Fecha de ejecución del contrato	Del 07 de abril al 06 de agosto de 2026							
DESARROLLO DE LA SUPERVISION								
Avance - Balance Financiero del Contrato								
Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista					
Concepto	**Valor**		**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**		
Valor inicial del Contrato	$ 42.000.000		Pago 1	00866	29/05/2026	$10.500.000		

Valor Adiciones						
Valor Total del Contrato	$ 42.000.000					
Valor pagado	$ 10.500.000					
Porcentaje ejecutado	50%					
Valor causado que no se ha pagado	$ 21.000.000					
Valor total ejecutado	$ 10.500.000					
Valor saldo por ejecutar	$ 31.500.000					
Porcentaje por ejecutar	50%					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo correspondiente al periodo comprendido entre el 07 mayo al 06 de junio de 2026, ha ejecutado las siguientes actividades:

1. Hacer entrega material y jurídica del vehículo en buen estado de funcionamiento.
2. El vehículo será entregado a todo costo, es decir, que la empresa y/o propietario del vehículo, deberá conseguir y costear los servicios del conductor para su operabilidad durante el tiempo del contrato.
3. Permitir el uso y goce del vehículo las 24/7 horas del día durante el plazo del presente contrato, siempre que el arrendatario este cumpliendo con sus obligaciones.
4. Conservar con plena vigencia las licencias, permisos y requerimientos exigidos por la legislación Nacional y por las autoridades de tránsito y transporte para el uso y goce del vehículo.
5. Cancelar de forma oportuna los impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el vehículo objeto del contrato.
6. Contratar y/o aportar la póliza de responsabilidad civil extra contractual y demás pólizas de seguro que requiera el vehículo para su correcto desplazamiento.

7. Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas del vehículo exigidas en la ficha técnica del presente proceso de selección durante la vigencia del contrato.
8. Cancelar del valor del contrato la suma correspondiente a los impuestos de ley y por acuerdos municipales, los cuales serán descontados a la hora del pago por la Secretaría de Hacienda Municipal.
9. Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas del vehículo.
10. Permitir el uso del vehículo para el desplazamiento de los funcionario y contratistas al corregimiento el Tigre y las diferentes veredas, como también dentro del casco urbano del Municipio de Vegachí.
11. En caso de avería del automotor que impida la movilización de los empleados, trabajadores oficiales y personal a cargo de la entidad contratante, el contratista deberá garantizar un automotor de iguales o mejores especificaciones técnicas a las informadas en la ficha técnica.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo correspondiente al periodo comprendido entre el 07 mayo al 06 de junio de 2026.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

Dado lo anterior, se autoriza pago por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000),** así: **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)** por la estampilla de adulto mayor, **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000)** por la estampilla pro cultura y DOS **MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (2.250.000)** por la tasa pro deporte

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente al periodo comprendido entre el 07 mayo al 06 de junio de 2026, se procede a autorizar el desembolso número 02 al contratista.

El contratista anexa informe de actividades y pago seguridad social.

Walter G. Cano Loaiza
Supervisor

Laura Vanesa Buriticá Herrera
Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Walter Guillermo Cano Loaiza – Secretario General y de Gobierno		Junio/2026
Revisó:	Walter Guillermo Cano Loaiza – Secretario general y de Gobierno		Junio/2026
Aprobó:	Walter Guillermo Cano Loaiza – Secretario general y de Gobierno		Junio/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			